

LA05_2013

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TECNICO SUPERIOR LABORATORIO EN ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD O EQUIVALENTE QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN EL IMIDA. CONVOCADO POR ORDEN DE 09 DE JULIO DE 2013 POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un contrato laboral temporal con titulación de un Técnico Superior Laboratorio en Análisis de control de calidad o equivalente, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

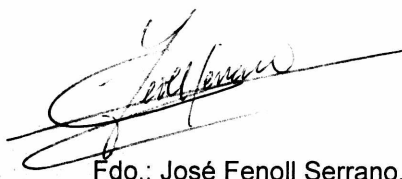
NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
22998561X	CAVA ARTERO, JUANA	75,75
34829866T	LÓPEZ SÁNCHEZ, LUISA MARIA	25,13

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 29 de agosto de 2013.

Murcia, 27 de agosto de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: José Fenoll Serrano.